

SUBGERENCIA INDUSTRIAL Y DE TESORERIA

SG-IT-0209-2026

Fecha: miércoles, 17 de junio de 2026



Dirigido a:

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, Establecimiento de Crédito, Entidades Cuentahabientes del Banco de la República, Compañías Transportadoras de Valores, Público en General y Oficina Principal

Asunto: Horario de servicios de Tesorería para julio de 2026 en Bogotá.

Apreciados(as) señores(as):

Nos permitimos informar los siguientes cambios en el horario de atención al público y a entidades financieras para los servicios de tesorería en Bogotá, en las siguientes fechas del mes de julio, por nuevo día feriado y por razones administrativas internas:

- **Julio 13:** no se prestarán servicios de efectivo en las ventanillas de tesorería al público en Calle 13 ni en las ventanillas a las transportadoras de valores en la Central de Efectivo, con ocasión del Día Festivo en homenaje a la Virgen de Chiquinquirá
- **Julio 15:** los servicios de efectivo en las ventanillas de tesorería al público en Calle 13 se prestarán en el horario de 7:00 am a 10:30 am
- **Julio 23:** los servicios de efectivo en las ventanillas de tesorería al público en Calle 13 y en las ventanillas a las transportadoras de valores en la Central de Efectivo se prestarán en el horario de 7:00 am a 10:30 am

Los demás días hábiles de julio los servicios se prestarán en los horarios habituales.

Agradecemos su colaboración y cualquier inquietud u observación sobre el particular, solicitamos reportarla a la Dirección o Subdirección de Operaciones del Departamento de Tesorería en el teléfono 601-2203900.

Cordialmente,

NESTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería